

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2025, del Rector, por la que se modifica el Plan de estudios del Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección. (2025064571)

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), aceptando la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección, título oficial establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014 (publicado en el BOE de 29 de diciembre de 2014).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VII, sección 3.^a, del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución:

- Modificación de asignaturas del plan de estudios.

Esta modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2025/2026.

Badajoz, 16 de diciembre de 2025.

El Rector,
PEDRO M. FERNÁNDEZ SALGUERO

ANEXO

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA: SIG Y TELEDETECCIÓN

(Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	36
Optativas	12
Prácticas externas curriculares	0
Trabajo fin de máster	12
TOTAL	60

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios.

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Formación Básica (36 ECTS)	Aprendizaje avanzado en SIG Vectoriales (6)	Aprendizaje avanzado en SIG Vectoriales	6	Obligatorio
	Aprendizaje avanzado en SIG Ráster (6)	Aprendizaje avanzado en SIG Ráster	6	Obligatorio
	Bases de datos espaciales (6)	Bases de datos espaciales	6	Obligatorio
	Análisis espacial avanzado (6)	Análisis espacial avanzado	6	Obligatorio
	SIG y teledetección (6)	SIG y teledetección	6	Obligatorio
	Teledetección activa avanzada: LIDAR, SAR y fusión de datos (6)	Teledetección activa avanzada: LIDAR, SAR y fusión de datos	6	Obligatorio

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Formación Optativa (30 ECTS)	Programación y personalización de SIG (6)	Programación y personalización de SIG	6	Optativo
	Geoestadística y Calidad de la Información (6)	Geoestadística y Calidad de la Información	6	Optativo
	Geoportales (6)	Geoportales	6	Optativo
	Prácticas en empresas (6)	Prácticas en empresas	6	Optativo
	Big Data, IA y Territorios Inteligentes (6)	Big Data, IA y Territorios Inteligentes	6	Optativo
Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)	Trabajo Fin de Máster (12)	Trabajo Fin de Máster	12	TFM

Tabla 3. Secuenciación del Plan de Estudios.

		Curso 1º
Semestre 1º		Aprendizaje Avanzado en SIG Vectoriales
		Aprendizaje Avanzado en SIG Ráster
		Bases de Datos Espaciales
		Análisis Espacial Avanzado
		SIG y Teledetección
Semestre 2º		Teledetección Activa Avanzada: LIDAR, SAR y Fusión de Datos
		Optativa 1
		Optativa 2
		Trabajo Fin de Máster

¹ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.